

Proyecto de intervención psicosocial para la capacitación de 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del municipio de Gómez Plata.

Para el proyecto de intervención psicosocial que se plantea la población de la cual nos enfocamos son las 20 Madres Líderes y Veedoras del Programa Familias en Acción, quienes son las personas que lideran el proceso de capacitación y multiplicación de la información, ya que son estas las directas responsables de liderar los encuentros de cuidado el cual es uno de las exigencias del programa, para las 537 madres beneficiarias del programa en el municipio de Gómez Plata.

El objetivo general por cual nos basaremos principalmente es Capacitar 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del Municipio de Gómez Plata.

Para este proyecto nos orientamos directamente de la parte teórica que contempla directamente el programa como una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de años que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1, El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

Se orienta a la fundamentación teórica con la técnica de corte cualitativa donde nos basamos de un coordinador que promueve un pensamiento reflexivo y genera a su vez interiorizar cada una de las situaciones que aquejan la población determinada y es así como es nuestro trabajo se logra resaltar algunas de las palabras claves como: Programa presidencial familias en acción, rol materno y paterno, Primera infancia, adolescencia, Psicosocial y modelo.

Para obtener cada uno de los objetivos planteados y a la par actividades propuestas se ejecutara en un periodo total de (7) meses, con un presupuesto de \$46.415.000, mas el IVA 16 % incluido de 7.426.400 dando como resultado un presupuesto total de \$ 53.841.400

PROYECTO DE GRADO

JOHANNA HERNANDEZ QUINTERO
LAURA CATALINA ROJO BERMUDEZ

Intervención psicosocial enfocada a la paternidad y maternidad responsables
de los beneficiarios del Programa de Familias en Acción del municipio de
Gómez plata

Asesor
Alexander Alvis Rizzo

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y ACTIVIDADES FÍSICAS
ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MODALIDAD VIRTUAL
SEDE MEDELLIN
2010

A TODAS LAS PERSONAS
QUE HAN CONTRIBUIDO
A REALIZARNOS PROFESIONALMENTE.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Al señor Alexander Alvis Rizzo, Psicólogo y asesor de nuestro anteproyecto.

CONTENIDO

TITULO	i
INTRODUCCIÓN	i
2. PLATAFORMA DE GESTION	ii
2.1. ENTIDAD:	ii
2.2 DEFINICION	ii
2.3 HISTORIA	iii
2.4 MISION	iv
2.5 VISION	iv
2.6 OBJETIVOS	v
2.6.1 OBJETIVO GENERAL:	v
2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	v
2.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	vi
2.7.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	vi
2.7.2 UNIDAD COORDINADORA NACIONAL UCN	vi
2.7.3. UNIDAD COORDINADORA REGIONAL UCR	vii
2.7.4 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA EN EL NIVEL MUNICIPAL ...	vii
2.8 POBLACION QUE SE ATIENDE	vii
2.9 EXPERIENCIA	viii
3 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	viii
3.1 MARCO LEGAL	viii
3.1.1 Programa presidencial Acción Social – Familias en Acción	viii
3.1.2 Ley 1098 de noviembre 8 de 2006	viii
3.1.3 Ley 75 del 30 de diciembre de 1968	ix
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	x
4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	x
4.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	xi
4.3 ASPECTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	xii

4.4 EDUCACIÓN.....	xii
4.5 SERVICIOS DE SALUD.....	xiii
4.6 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION	xiii
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	¡Error! Marcador no definido.
6. JUSTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
7. OBJETIVOS	¡Error! Marcador no definido.
7.1 OBJETIVO GENERAL	¡Error! Marcador no definido.
7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	¡Error! Marcador no definido.
8. REFERENTE CONCEPTUAL.....	xiv
8.1 Ciclo vital familiar.....	xix
8.2 Población Infantil y adolescente:.....	xix
8.2.1 Primera Infancia.....	xix
8.3 Adolescencia	xx
8.4 Juventud.....	xxi
8. 5 Rol (materno y paterno)	xxi
8.6 Maternidad y paternidad responsable.....	xxii
8.7 lidereres con la función multiplicadora	xxiii
9. DISEÑO METODOLOGICO	xxiii
9.1 Fundamentación metodológica.....	xxiii
9.2 Estrategias metodologías	xxiv
9.3 Acciones	xxx
9.4 Meta.....	xxx
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	xxx
10.1CRONOGRAMA	xxxiii
10.2 DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR: .	xi
11. PRESUPUESTO	xlii
BIBLIOGRAFIA	xlvi
ANEXO 1.....	xlvi
ANEXO 2.....	xlix
ANEXO 3.....	1
ANEXO 4.....	53

TITULO

Proyecto de intervención psicosocial para la capacitación de 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del municipio de Gómez Plata.

INTRODUCCIÓN

Buscando incursionar en las nuevas tendencias mundiales es claro el hecho de la necesidad de conocer, las nuevas formas de intervenir a los diferentes grupos poblacionales para poder generar cambios significativos en las sociedades.

Nuestro interés particular es mediante la (IPS) intervención psicosocial, como afirma Jhon Jairo García (2009) es entendida como: “ una forma de trabajo profesional reciente; que surge desde las necesidades de nuestras poblaciones y las consecuencias de todos los desmanes sociales que dejan flagelos como los diversos tipos de violencias y la guerra como tal, que han afectado a este país”. De ahí que no se pueda definir un abordaje psicosocial, sino como una METODOLOGÍA, una forma de hacer, de intervenir a una comunidad específica desde las maneras en que les afecta a una u otra problemática social que deja secuelas en sus miembros; se trata así de diseñar una herramienta efectiva de propiciar cambios en las estructuras sociales de permanencia y eficaces para el desarrollo social sostenido, que mediante a su implementación mejore las condiciones de vida, puntualmente de las familias beneficiarias del Programa Familias en Acción del Municipio de Gómez Plata.

2. PLATAFORMA DE GESTION

2.1. ENTIDAD:

La entidad en la cual se pretende diseñar y aplicar el anteproyecto es el municipio de Gómez Plata; específicamente en el programa presidencial FAMILIAS EN ACCION, que en el mismo beneficia a 537 familias, tanto del área urbana como del área rural.

2.2 DEFINICION

Consultado 15/10/2009. Disponible en: www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157:“El programa FAMILIAS EN ACCION, es una iniciativa del Gobierno Nacional con la cual se entregan subsidios de nutrición o educación a los niños menores de edad que pertenezcan a las familias del nivel 1 del SISBEN y/o familias en condición de desplazamiento, para el caso puntual del municipio”

El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

La verificación del cumplimiento de un conjunto de compromisos de corresponsabilidad está orientada al complemento de la inversión en capital humano de los menores. De esta forma el Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Adicionalmente, las familias tienen la oportunidad de mejorar condiciones básicas como la identificación, adoptando un sistema de pagos a través de entidades financieras para el pago de los subsidios a las familias beneficiarias. El valor total del subsidio en este Programa de Transferencias Condicionadas depende del grado de cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad.

2.3 HISTORIA

Consultado 6/09/2010. Disponible en <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=15>: Para el pago de los subsidios a las Familias, se determinó según el diseño inicial, que “todos los recursos del Gobierno Nacional, es decir, recursos de crédito externo y recursos corrientes de la Nación que financian los subsidios de nutrición y escolar, serían manejados a través de una fiduciaria. El DAPR-FIP sería el encargado de trabajar directamente con la Fiduciaria en la realización de los pagos.”

En la medida que se presentaron complicaciones con el pago en efectivo, se empezó a realizar este pago por medio de los Bancos pero se encargó directamente la fiduciaria para realizar los recaudos correspondientes.

Tipos de Subsidio:

✓ Subsidio de Nutrición:

Niños entre 0 y 7 años (al cumplir los 7 años el niño ya no aplica para este subsidio), este subsidio se otorga por grupo familiar, es decir, se liquidará uno por familia sin importar el número de niños entre 0 y 7 años y su valor es de \$50.000/mes (\$100.000/ciclo).

✓ **Subsidio de Educación:**

Este subsidio se otorga a niños entre de 7 y 18 años (al cumplir los 18 años el niño ya no aplica para este subsidio), es por niño, y se entrega así:

Primaria: \$15.000/mes (\$30.000/ciclo).

Secundaria: \$30.000/mes (\$60.000/ciclo).

2.4 MISION

El Programa tiene como misión aumentar y en algunos casos mantener la inversión que las familias en extrema pobreza hacen sobre el capital humano de sus hijos.

2.5 VISION

El Programa entregará subsidios a cerca de 340.000 familias pobres y beneficiará a 1'000.000 niños en el transcurso de los tres años de duración del Programa. El Programa asegura un subsidio nutricional por 12 meses y un subsidio escolar por 10 meses, pagaderos bimestralmente, a las familias más pobres, pertenecientes al nivel 1 del SISBEN. La cobertura se incrementará gradualmente hasta alcanzar el total esperado a lo largo de los tres años de funcionamiento del Programa

2.6 OBJETIVOS

2.6.1 OBJETIVO GENERAL:

Capacitar 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del Municipio de Gómez Plata.

2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Que los padres y madres beneficiarios se concienticen de que si bien reciben un subsidio condicionado, su comportamiento no puede estar sujeto a un incentivo monetario.
- Que las familias conozcan que es la autoridad y la norma y la manera acertada de ejercerla.
- Conocer la legislación colombiana que nos rige en cuanto a niñez y adolescencia nuestros deberes.
- Promover la adecuada manera de tener estilos de vida saludable y la utilización del tiempo libre en familia.
- Que las familias conozcan y aprendan sobre el significado de el rol materno y paterno y lo que estos representan.
- Impulsar a las familias beneficiarias al cumplimiento incondicionado de sus funciones.
- Promover espacios de conocimiento donde las personas puedan aportar su conocimiento empírico sobre el tema, lo que les permita hacer una actividad correctora.

2.7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.7.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

“La estructura del Programa Familias en Acción registra tres niveles de operación: nacional, departamental y municipal.

El Programa Familias en Acción opera en el nivel nacional a través de la Unidad Coordinadora Nacional UCN que cuenta con cuatro unidades de trabajo así:

- Administrativa
- Direccionamiento Estratégico
- Monitoreo de Fortalecimiento Institucional
- Gestión Territorial y de Promoción y Desarrollo Social.

En el nivel departamental y regional opera a través de las Unidades Coordinadoras Regionales UCR y en el nivel municipal a través de las alcaldías municipales o distritales.

2.7.2 UNIDAD COORDINADORA NACIONAL UCN

La Unidad Coordinadora Nacional -*UCN* es la encargada de garantizar la correcta ejecución de los procedimientos del Ciclo Operativo del Programa Familias en Acción de acuerdo con los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles así como del manejo del Sistema de Información SIFA y del cumplimiento de las metas anuales propuestas por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional durante la vigencia correspondiente. La Unidad Coordinadora Nacional cuenta con un (1) Director quien es el responsable del funcionamiento y operación del Programa de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual Operativo.

2.7.3. UNIDAD COORDINADORA REGIONAL UCR

La Unidad Coordinadora Regional UCR es la responsable de garantizar y coordinar con los municipios la operación del Programa de acuerdo con las actividades asignadas en los procedimientos del Ciclo Operativo. Todas las UCR están bajo la coordinación de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión Territorial.

2.7.4 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA EN EL NIVEL MUNICIPAL

Consultado 25/9/2009. Disponible en:<http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157&pagID=285> En el nivel municipal el Programa Familias en Acción opera a través de la Alcaldía Municipal por lo que la ejecución de las actividades contempladas en el Ciclo Operativo es de su directa responsabilidad”.

2.8 POBLACION QUE SE ATIENDE

Familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento registradas en el SIPOD y familias indígenas registradas en los Censos Indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia con menores de 18 años.

El programa en la experiencia puntual del municipio de Gómez Plata, lleva un funcionamiento de 10 años, consecutivos donde se ha podido experimentar que las familias beneficiarias han mejorado notablemente su calidad de vida vivenciado esto en el aumentó el consumo de bienes básicos, de igual manera se han observado los impactos en nutrición y salud de los niños, puesto que con la asistencia oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo se pueden identificar los problemas a tiempo y crear mecanismos para atacar dichas dificultades.

De igual manera se observó la asistencia escolar en aumento tanto para el área urbana como para el área rural.

2.9 EXPERIENCIA

En relación a intervención psicosocial hemos realizado diferentes proyectos enfocados a temáticas como el fracaso escolar, violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas dirigidos desde la Comisaria de Familia del Municipio de Gómez Plata.

3 REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1 MARCO LEGAL

3.1.1 Programa presidencial Acción Social – Familias en Acción

RESOLUCIÓN No. 02847 de julio 24 de 2007

Consultado 9/10 /2009. Disponible en:
www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=216&conID=165&pagID=253

Por la cual se adopta el Reglamento Operativo de Donaciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL.

3.1.2 Ley 1098 de noviembre 8 de 2006

Colombia actualmente cuenta con un nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, con el cual se deroga el Decreto 2737 de 1989 que establecía el Código del Menor. A través de la ley se

reconoce a los niños, las niñas y a los y a las adolescentes como sujetos titulares de derechos. Establece en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y se hace desarrollo del artículo 44 de la Constitución Política Nacional.

Con este nuevo Código se da por culminado 10 años de debates y de proyectos de ley que nunca llegaron a feliz término y se establece la protección integral como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del "interés superior del niño".

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Se parte de principios básicos como son el interés superior, la equidad social y de género, la prevalencia de los derechos de la niñez y la adolescencia, la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y del Estado como garantes de derechos y la exigibilidad de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

3.1.3 Ley 75 del 30 de diciembre de 1968.

Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Consultado 9/10 /2009. Disponible en: MONICA GOMEZ. Trabajadora Social; Diagnostico social de mejoramientos de vivienda, el municipio de Gómez Plata se encuentra ubicado al norte del Departamento de Antioquia, con una extensión de 360 Km2, con una temperatura promedio de 20°C, distante de la capital del Departamento de 92 Km.

El municipio de Gómez Plata limita por el norte con los municipios de Guadalupe y Amalfi, por el sur con el municipio de Santo Domingo, por el este con el municipio de Yolombó y por el Oeste con los municipios de Carolina del Príncipe y Santa rosa de Osos.

La población del municipio se encuentra disgregada de la siguiente manera:

POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO 9953 (Tomada del sisben)			
N° de Habitantes cabecera municipal 4640		N° de Habitantes en el área rural. 5313	
Número de hombres	Número de Mujeres.	Número de hombres	Número de Mujeres.
2193	2447	2810	2503

Esto permite establecer que predomina la población rural, la economía se sustenta en actividades relacionadas con labores agrícolas ganaderas, en la actualidad a ocupado un renglón importante la explotación maderera.

En jurisdicción geográfica del municipio, en los limites con el municipio de Carolina del Príncipe se encuentra buena parte del embalse hidroeléctrico troneras, en limites con el municipio de Amalfi se ubica el proyecto Hidroeléctrico Porce II, hoy se construye Porce III en limites de los Municipios de Guadalupe, Anori y Amalfi con

una participación del 1% para el Municipio de Gómez Plata, proyectos pertenecientes a Empresas Públicas de Medellín E.S.P para la generación de energía eléctrica, Porcentaje III se ha convertido en la esperanza de la población tanto urbana como rural del municipio para el acceso a un trabajo y poder satisfacer sus necesidades.

El municipio cuenta con 23 veredas y 3 corregimientos.

4.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.

A los resultados en el diagnóstico social realizado por la trabajadora social MINICA GOMEZ (2.004) señala que las principales actividades económicas de las y los campesinos beneficiados están estrechamente relacionadas con actividades agrícolas y pecuarias, entre las actividades agrícolas sobresale el cultivo del café, caña de azúcar para el procesamiento de panela y cultivos de pan de azúcar; el café en la economía familiar es uno de los productos más representativos ya que su compra es garantizada, la ganadería, porcicultura y explotación de especies menores es incipiente y se desarrolla sin ninguna tecnificación.

El jornal se convierte en una de las posibilidades para obtener ingresos económicos con un valor de catorce mil pesos (14.000) día, el promedio de días trabajados en una semana es de cuatro (4) lo que quiere decir que un campesino recibe en un mes doscientos cuarenta mil pesos promedio (240.000) los otros días son dedicados a trabajar en la parcela de su propiedad.

Se viene implementando programas de seguridad alimentaria en las veredas y corregimientos con el propósito de garantizar el acceso permanente a una alimentación, es así como las comunidades vienen efectuando cultivos de peces, entrega de ponedoras y la implementación de solares ecológicos tanto en las viviendas como en las escuelas con la coordinación de la UMATA.

4.3 ASPECTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.

El municipio de Gómez Plata se fortalece desde la parte recreativa con diferentes deportes enfocados en el proyecto por su salud muévase pues, donde se enfatiza en el fútbol sala, voleibol, natación y baloncesto. En la parte de recreación contamos con una ludoteca en la cual se establece un cronograma para cada institución del municipio. En lo que compete a lo cultural contamos con un grupo de teatro Arlequín Dorado, un grupo de Música y otro de danza llamado canicuba.

4.4 EDUCACIÓN.

De igual manera el diagnostico realizado para el mejoramiento de vivienda en el año 2.004 hace referencia a que las veredas y corregimientos beneficiados por el proyecto cuentan con Centro Educativo Rural y gracias a ello la educación básica posee una cobertura del 97%, en cuanto a la básica secundaria se cuentan con dos Instituciones Educativas una en la zona urbana y la otra en el corregimiento El Salto, la administración municipal brinda el transporte a las y los alumnos de las veredas aledañas de igual manera en municipio cuenta con el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT coordinado por Codesarrollo, impartiendo educación secundaria a las y los jóvenes utilizando la metodología tutorial.

El municipio cuenta con un Hogar Juvenil Campesino albergando una población de 18 jóvenes rurales facilitando el ingreso a la educación secundaria en la Institución Educativa Gómez Plata

No se cuenta con Instituciones Educativas de carácter técnico, tecnológico y universitario que promuevan el acceso para los y las jóvenes rurales, sin embargo de manera permanente y constante el municipio realiza convenios con el SENA, para que ofrezca estos servicios.

4.5 SERVICIOS DE SALUD.

El 80% de las y los beneficiarios de programa de vivienda se encuentran afiliados al régimen subsidiado y 20% son vinculados. El municipio cuenta con La Empresa Social del Estado Hospital Santa Isabel responsable de la atención en salud de esta población.

El Corregimiento de San Matías de El Salto y La Estrella, cuentan con puesto de salud desarrollando conjuntamente con la comunidad el programa de Atención Primaria en Salud, coordinado por una enfermera profesional y financiado por el municipio y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

4.6 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION

El proyecto se orienta principalmente en 20 Madres Líderes y Veedoras del Programa Familias en Acción, quienes son las personas que lideran el proceso de capacitación y multiplicación de la información, ya que son estas las directas responsables de liderar los encuentros de cuidado el cual es uno de las exigencias del programa, para las 537 madres beneficiarias del programa en el municipio de Gómez Plata.

Las madres líderes y veedoras se caracterizan por ser familias de la tipología nuclear y mono parental, fluctuando en un rango de edad entre los 27 a 40 años de edad, su género es femenino en su totalidad (pero las familias beneficiarias si tienen padres titulares), con un nivel de educación algunas bachilleres y las otras solo cursaron hasta primaria, sin embargo el programa exige que estas sepan leer y escribir, con el fin de que puedan llevar un informe oportuno.

La ocupación de estas madres es amas de casa, donde su mayor sustento es este subsidio, para lo cual son muy comprometidas con el programa, permitiendo de esta manera buenas relaciones con el entorno que las rodea.

Se basa además de una población indirecta con la cual se ejecutara el proyecto, que consiste en 537 Familias beneficiarias del programa en el municipio de Gómez Plata, las cuales son pertenecientes al nivel 1 del SISBEN o familias en condición de desplazamiento registradas en el SIPOD y familias indígenas registradas en los Censos Indígenas avalados por el Ministerio del Interior y Justicia con menores de 18 años y además tiene cobertura a los miembros de la familia extensa de estas familias así no sean miembros beneficiarios.

Se retoma en el proyecto un estudio de la población indirecta pero que no se excluirá rotundamente, esta población se identifica por Grupos religiosos, Grupos de la tercera edad, aunque estos podrían contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto, puesto que pueden ser familiares de las familias beneficiarias del programa.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas que se observan en el Municipio de Gómez Plata se enfoca principalmente en la poca responsabilidad que presentan los padres de familia en el ejercicio de su rol, en la medida que asumen una responsabilidad orientada específicamente en lo económico que conllevaría a la inadecuada orientación de roles tanto materno como paterno en los hogares.

Este subsidio es condicionado y las obligaciones a las cuales debe responder son: cumplimiento de crecimiento y desarrollo a los niños y niñas menores de 10 años de edad, las personas que se encuentran en la infancia y primera infancia deben estar estudiando la básica primaria y la secundaria y cumplir con sus estudios hasta los 18 años de edad, después de que los tengan cumplidos quedan automáticamente retirados

del programa, los padres o madres titulares deben cumplir con unas campañas de salud, las cuales se certifican por medio vales y teniendo en cuenta todas estas actividades se proporciona un seguimiento mensual a las madres líderes y usuarias para que ellas sean comunicadores de los procesos y actividades cumplidas requeridas por el programa.

Esta problemática es latente y se ha evidenciado en varios estamentos de la Administración Municipal, en la medida que se reporta en las instituciones educativas en la ESE Hospital Santa Isabel y en las comunidades en general las diferentes apreciaciones de los funcionarios argumentando que no hay un cumplimiento de cada uno de las actividades a realizar, constantemente nos encontramos que los hijos de los beneficiarios a principio de año los ingresan a las Instituciones Educativas, no les infunden el verdadero compromiso que deben tener sino que hay una presión así: “si no estudias, no recibimos la plata de Familias en Acción”, y es de esta manera el poco compromiso que los padres le otorgan a los hijos, es muy preocupante, ya que solo un 60% de la población cumple a cabalidad con los lineamientos propuestos por el programa.

En igual medida se observa que para el caso del subsidio de nutrición, muchos de los beneficiarios nuevos que ingresaron al programa en el año 2009, con niños menores de 7 años; es decir en el subsidio de nutrición, la mayoría de las familias realizaron el ingreso de los hijos al programa de crecimiento y desarrollo debido a su condición de nuevas familias beneficiarias, es decir por cumplir al programa no por tener la convicción de la importancia del seguimiento médico y nutricional a sus hijos, ni mucho menos por que tuvieran conocimiento de la legislación del MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL en cuanto los programas de promoción y prevención que se estipulan en la resolución 142, y que si bien es reglamentación para los entes prestadores de los servicios de salud, es responsabilidad única de los padres otorgar a sus hijos este beneficio.

De ahí la importancia de trabajar con la población beneficiaria del programa familias en acción (en una primera fase) la necesidad de que asuman de manera responsable el rol de padres y madres y todos los compromisos morales, sociales y legales que esto implica, sin tener de por medio el condicionante de una remuneración económica por el cumplimiento de su función, pues en la mayoría de los momentos encontramos que los beneficiarios de este subsidio observan en el estado como el responsable y proveedor de sus familias, lo cual al paso del tiempo degenera la figura del estado y de las ayudas que este mismo otorga en cumplimiento de su responsabilidad social, acción que se esta desdibujando el compromiso paterno y esta de igual manera trasgrediendo la ley 1098 a favor de la infancia y la adolescencia.

6. JUSTIFICACIÓN

La intervención se realizara con el fin de generar metodologías de cumplimiento continuo y que los padres de familia beneficiados del programa interioricen la responsabilidad que a diario deben tener con cada uno de los hijos, el cuidado personal, los valores y principios se esfuman de los hogares nos encontramos en una cultura donde dejamos de perder todo aquello que se puede lograr desde el hogar, lo ideal es que se fortalezca desde un trabajo psicosocial el rol materno y la paternidad responsable que estas personas asuman en relación al cuidado de sus hijos.

Desde la parte biopsicosocial retomamos el ser humano en toda su dimensión, específicamente en la psique, ya que en la parte bio está directamente relacionado con el control y el subsidio económico que se les brinda a las familias desde la Acción Social, desde lo social se retoma a las personas “como sujetos de derecho, que tienen para aportar y que hacen parte activa de dicha intervención, es decir que son reconocidos como actores sociales que participan y construyen entre todos y todas”¹

¹ John Jairo García Peña. (2009) pág. 14

es así como lograremos por medio de capacitaciones brindadas a las madres líderes en esta temática, ya que estas serán comunicadores de todo lo que queremos brindar.

La maternidad y paternidad responsable se enfoca directamente en la idea que los padres se responsabilicen del cumplimiento de derechos y deberes que presentan las familias, con el fin de una construcción de un mejoramiento de la calidad de vida. Se resalta en determinada forma lo importante desde los medios legales retomando desde el código de la infancia y adolescencia (2007) que: su finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Con este proyecto lo que se pretende lograr y alcanzar es que las familias beneficiarias del programa *familias en acción* del municipio de Gómez Plata, si bien realicen cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa, como fin para acceder al subsidio económico que este les otorga, interioricen su responsabilidad materna y paterna, para que en el momento de no contar con el incentivo económico estas familias prioricen el cumplimiento de acciones que proporcionen a su núcleo familiar el cubrimiento de las necesidades: sociales, en salud, en educación y en formación que sus hijos demandan, de manera responsable e inderogable, pese a la ausencia de dicho subsidio.

Con esta propuesta nuestro objetivo se transforma en futurista, pensando que esta metodología puede posteriormente adoptarse para su aplicación a nivel general y no solo proyectada a las beneficiarias del programa *familias en acción*, debido a que la problemática se evidencia en varias esferas y necesita intervención adecuada que modifique positivamente la situación vivenciada.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Capacitar 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del Municipio de Gómez Plata.

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formar a las madres líderes en el manejo de la norma y autoridad en la familia.
- Conocer la legislación colombiana que nos rige en cuanto a niñez y adolescencia nuestros deberes.
- Sensibilizar a los padres y madres beneficiarios que su comportamiento no puede estar sujeto a un incentivo monetario.
- Promover estilos de vida saludables al interior de la familia.
- Reflexionar en relación al significado de la maternidad y paternidad responsable en las madres líderes y veedoras.
- Impulsar a las familias beneficiarias al cumplimiento incondicionado de sus funciones.
- Brindar estrategias metodológicas a las madres líderes para ser multiplicadoras de esta propuesta de intervención.

8. REFERENTE CONCEPTUAL

8.1 Ciclo vital familiar

Para el caso puntual de nuestro proyecto la parte fundamental es la familia, esta como núcleo fundamental donde convergen todas las dinámicas a veces disfuncionales las cuales queremos modificar con nuestro proyecto, es por eso que considerando que la *familia*, tiene una historia natural y unas etapas definidas, durante las cuales sus miembros experimentan cambios y adoptan comportamientos que, de alguna manera, son previsibles por atenerse a *normas conductuales* y *sociales preestablecidas*.

8.2 Población Infantil y adolescente:

8.2.1 Primera Infancia

Owens, 1996 hace referencia: La palabra infancia proviene del latín *infans*, que significa mudo, que no habla; incapaz de hablar'. De hecho, términos como prelingüístico o preverbal son utilizados frecuentemente para describir a los niños pequeños. Todos estos términos reflejan la creencia común de que el desarrollo del lenguaje es el que hace que los niños se conviertan en seres comunicativos

Esta se determina como una de las etapas con mayor relevancia. Primera infancia radica su importancia en lo significativa que es para el desarrollo del ser humano, debido a que de los 0 a los 5 años, el individuo es indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a desarrollar y poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo.

Teniendo esto como precedente es clara entonces nuestra intención en que los beneficiarios del proyecto de familias en acción reconozcan la importancia que deben dar al cuidado y la educación de los niños en estas edades, Es por eso que nuestros esfuerzos se focalizan en el cumplimiento su rol desde la promoción de un sistema de influencias educativas dirigidas a la formación de estos niños que están en esta edad tan significativa de la vida.

8.3 Adolescencia

Es básico tener claro que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cinco personas en el mundo es adolescente, es decir que la etapa que va entre los 11 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años, tiene gran representatividad a nivel mundial e igual es su incidencia a nivel municipal.

Teniendo entonces claridad en que la **adolescencia** es la transición tanto física como mental entre el infante o niño de edad escolar y el adulto, esta además de involucrar al joven conjuga al entorno, de ahí la importancia del acompañamiento y sensibilización de los padres a esta etapa trascendental de los hijos antes de llegar a la edad adulta. La adolescencia es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas

Definición adolescencia OMS (1974)

Biológicamente: “...el individuo progresa desde la aparición inicial de las características sexuales secundarias hasta la madurez sexual...”

Socialmente: “... Se realiza una transición del estado de dependencia socioeconómica total a una relativa independencia”.

Psicológicamente: “... Los procesos psicológicos del individuo y las pautas de identificación evolucionan desde los del niño a las del adulto...”

8.4 Juventud

Las Naciones Unidas han definido la juventud como la edad que va de 13 a 26 años. Sin embargo es claro que esta definición no es suficiente para los fines que deseamos alcanzar en nuestro proyecto, puesto que además del cronológico vemos a la juventud como un proceso, de formación personal para el inicio de la adultez.

La juventud es el periodo de cambio comprendido entre la pubertad y la edad adulta. Esta etapa está determinada por el desconocimiento de los jóvenes y de los mismos padres acerca del proceso de transición por esto en ocasiones se observa muchos jóvenes con dificultades que presentan actitudes depresivas en razón de algunas situaciones, para las cuales ellos ni sus padres están preparados, por eso en nuestro proyecto tendrán particular importancia la sensibilización de cada una de las etapas del ciclo vital familiar la cual nos van a permitir lograr el objetivo planteado.

8.5 Rol (materno y paterno)

En esta temática es donde puntualmente se centra nuestro proyecto, en el cual dimensionamos que el rol y la posición de todos y cada uno de los miembros de la familia que se centran básicamente en variables de estudio que permiten dar explicación, comprensión e interpretación a la interacción social.

Con este abordaje principal se constata comportamiento y desarrollo de cada miembro de una familia determinara que sea un actor pasivo o activo y que sus acciones influyeran el desarrollo de los demás miembros del núcleo familia.

Así mismo se complementan algunas teorías como la del rol ha sido estudiada por varios autores, psicólogos y sociólogos, sin embargo es importante destacar que el concepto de la teoría del rol o papel a utilizar en la investigación es tomado de la Psicóloga Helen Bee, la cual define, la Teoría Del Rol como: El rol es un vínculo que el individuo tiene para comunicarse y enfrentarse con el mundo, cumpliendo de esta forma con diferentes funciones, deberes y derechos que han sido introyectados en el núcleo familiar y social durante el desarrollo bio-psico-social de todo individuo. Por esto, dependiendo del comportamiento esperado y las normas prescritas por la sociedad, se forma la base para definir el rol.

8.6 Maternidad y paternidad responsable

La paternidad y maternidad responsables implican una serie derechos y deberes del individuo y de la pareja respecto a la sociedad, el problema radica en que nuestra población beneficiaria se ha centrado en el reconocimiento de sus derechos pero sus deberes lastimosamente los practican de una manera condicionada (en nuestro caso puntual a un subsidio económico), aparte con lo afirma JOSE MIRANDA, en su libro *Tres para el matrimonio* “no es ningún secreto que la vida matrimonial está sufriendo en nuestros días profunda crisis. Para convencernos de ello, basta observar las noticias de la prensa, las declaraciones de los psicólogos, la información de los sacerdotes y abogados, los guiones de las películas y muchos folletos de literatura, y nos daremos cuenta en seguida de que la enfermedad social más extendida, la llaga más profunda, es la crisis del matrimonio y del hogar.

8.7 líderes con la función multiplicadora

Son personas integrantes del programa, elegidas por sus compañeras por poseer habilidades de comunicación asertiva, capacidad de liderazgo, buena integración y trabajo en equipo, para transmitir las ideas y lineamientos que el programa de Familias en Acción identifique o se informe por medio de capacitaciones directamente desde la parte administrativa o local como lo es el enlace municipal.

9. DISEÑO METODOLOGICO

9.1 Fundamentación metodológica

La problemática que evidenciamos en el Municipio de Gómez Plata se enfoca principalmente en lo evidenciado a la poca responsabilidad que presentan los padres de familia, ya que se escudan en un subsidio económico para fortalecer sus ingresos.

Esta problemática es latente por tal motivo la intervención se realizara con el fin de que generen metodologías de cumplimiento continuo y que los padres de familia beneficiados del programa interioricen la responsabilidad que a diario deben tener con cada uno de los hijos, el cuidado personal, los valores y principios se esfuman de los hogares nos encontramos en una cultura donde dejamos de perder todo aquello que se puede lograr desde el hogar, lo ideal es que se fortalezca desde un trabajo psicosocial el rol materno y la paternidad responsable que estas personas asuman en relación a su responsabilidad.

9.2 Estrategias metodológicas

ACCIONES- ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Diseñar un ciclo de 10 talleres temáticos acorde con las necesidades del grupo de madres beneficiarias del programa y focalizarlo en las madres líderes y veedoras.

LINEAMIENTOS DE LA ACTIVIDAD:

TEMAS: Lineamientos del programa familias en acción
Ley 1098 de 2008
Autoridad y norma de los padres.
Estilos de vida saludables.
Rol materno y paterno “Nuestras responsabilidades”

ESTRATEGIA:

- Fortalecimiento de la comunicación de las madres líderes y veedoras para que socialicen las temáticas al resto de beneficiados del programa de familias en acción
- Definir las estrategias de trabajo a intervenir con el grupo elegido
- Fijar fechas con el grupo base para realizar el trabajo propuesto
- Realización continua de charlas educativas con el propósito de concientizar a los beneficiarios del programa de familias en acción sobre la maternidad y paternidad responsable.
- Elaboración de estrategia de convocatoria, con el fin de obtener una buena participación

DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR CON EL CICLO DE CAPACITACION:

Con las temáticas se pretende aportar al objetivo mismo del programa que es de alguna manera Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza (Sisben 1, Población en Condición de Desplazamiento, Comunidades Indígenas) lo cual pretende lograr:

- El empoderamiento de los padres de su rol y función materna y paterna con el fin de garantizar el desarrollo y bienestar de los niños beneficiarios del proyecto aun cuando acabe el subsidio.
- El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores.
- La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

POBLACIÓN: 20 Madres lideres y veedoras del programa familias en acción del municipio de Gómez Plata tanto en la zona urbana como rural.

RECURSOS: Humano: Trabajadora social
Psicóloga.

Elementos de consumo: Reflexión
Lapiceros
Listado de asistencia
Hojas de paleógrafo
Marcadores
Copias de la ley 1098
Fichas para trabajo grupal

DURACIÓN: 2 horas

METODOLOGIA: La metodología utilizada será el “taller participativo”

ACTIVIDAD: Realizar una asamblea informativa donde se conformen subgrupos de las madres beneficiarias del programa, que permita reagrupar las 537 madres beneficiarias, por veredas para así poder asignarlas de manera organizada y equitativa al grupo de madres lideres y veedoras.

LINEAMIENTOS DE LA ACTIVIDAD:

TEMAS: la importancia de la conformación de grupos más pequeños para establecer grupos de formación

ESTRATEGIA:

- Establecer una vinculación participativa con las madres líderes y veedoras del programa de familias en acción.
- Fortalecimiento de los subgrupos beneficiados del programa de familias en acción
- Elaboración de estrategia de convocatoria, con el fin de obtener una buena participación

DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR CON LA REAGRUPACION DE EL GRUPO DE 537 FAMILIAS BENEFICIARIAS:

Que las madres de acuerdo a su ubicación puedan vincularse a los trabajos de formación con las madres líderes y veedoras como multiplicadoras de la información de una manera organizada y focalizada.

POBLACIÓN: 537 Madres beneficiarias del programa familias en acción del municipio de Gómez Plata tanto en la zona urbana como rural.

RECURSOS: Humano: Trabajadora social
Psicóloga.

Elementos de consumo: Lapiceros
Listado de beneficiarias
Listado de asistencia
Listado de madres líderes y veedoras
Hojas de paleógrafo
Marcadores

DURACIÓN: 2 horas

METODOLOGIA: La metodología utilizada fue el “asamblea participativa”

ACTIVIDAD: Realizar un diseño metodológico que permita el acompañamiento continuo de los agentes de salud y educación.

LINEAMIENTOS DE LA ACTIVIDAD:

TEMAS: la importancia de la de el acompañamiento continuo a los procesos de los agentes de salud y educación.

ESTRATEGIA:

- Elaboración de estrategia de convocatoria, con el fin de obtener una buena participación
- Que los agentes de salud y educación se concienticen de la importancia de su presencia a lo largo de la ejecución del proyecto y luego de la culminación del mismo, mediante un mecanismo de ampliación de cobertura y salud que sirvan como insumos para su accionar particular.
- Realización de sensibilización de la temática, con el objetivo de plantear estrategias de participación

DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR CON LA REAGRUPACION DE EL GRUPO DE 537 FAMILIAS BENEFICIARIAS:

Realizar un diseño metodológico que permita el acompañamiento continuo de los agentes de salud y educación a las familias beneficiarias del programa familias en acción que permita realizar un seguimiento efectivo y oportuno de los avances de las familias en lo referente al cumplimiento de su rol.

POBLACIÓN: 20 Madres líderes y veedoras del programa familias en acción del municipio de Gómez Plata tanto en la zona urbana como rural.

RECURSOS: Humano: Trabajadora social
Psicóloga.
Enfermera jefe.
Rectores de instituciones educativas.
Profesores de los CER del municipio

Elementos de consumo: Lapiceros
Listado de asistencia
Hojas de paleógrafo
Marcadores
Fichas de cartulina

DURACIÓN: 2 horas

METODOLOGIA: La metodología utilizada fue el “construcción de diseño metodológico”

ACTIVIDAD: Realizar un diseño de sistema de seguimiento y evaluación.

LINEAMIENTOS DE LA ACTIVIDAD:

TEMAS: Diseño de Sistema de seguimiento y evaluación

ESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR CON LA REAGRUPACION DE EL GRUPO DE 537 FAMILIAS BENEFICIARIAS:

La realización de un diseño de sistema de seguimiento y evaluación que nos permita realizar seguimiento continuo permanente y continuo para aplicar los correctivos necesarios en el momento adecuado.

POBLACIÓN: 20 Madres lideres y veedoras del programa familias en acción del municipio de Gómez Plata tanto en la zona urbana como rural.

RECURSOS: Humano: Trabajadora social
Psicóloga.

Elementos de consumo: Lapiceros
Listado de asistencia
Hojas de paleógrafo

DURACIÓN:

2

Marcadores
Fichas de cartulina
horas

9.3 Acciones

- Diseño de ciclo de capacitación para las madres líderes y veedoras.
- Conformación de 10 subgrupos, para reasignarlos a las madres líderes y madres veedoras y que estas a su vez los capaciten.
- Proceso de capacitación diseñado conjuntamente entre madres líderes y veedoras y facilitadores del proceso para la aplicación de 10 talleres durante 7 meses dirigida a madres beneficiarias.(se llevara una propuesta previa para la aprobación del proyecto, pero intención del mismo es el diseño conjunto que son las herramientas metodológicas.
- Plan de acompañamiento estructurado y periodo por parte de los agentes de salud, educación y sector social por parte del municipio, al proceso planteado, por medio de las reuniones que se necesiten para lograr el fin propuesto.
- Sistema de seguimiento y evaluación diseñado.

9.4 Meta

Lograr la Capacitación y participación total de las 20 madres líderes y veedoras en el tema de la paternidad y maternidad responsable para ser multiplicadores con los usuarios del programa de familias en acción del Municipio de Gómez Plata.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- **OBJETIVO:** Diseño de ciclo de capacitación para las madres líderes y veedoras. Dicho proceso será diseñado de manera conjunta con las madres líderes y veedoras y facilitadores del proceso para la aplicación a madres beneficiarias.
- **ACTIVIDAD:** Diseñara un ciclo de 10 talleres temáticos acorde con las necesidades del grupo de madres beneficiarias del programa y focalizarlo en las madres líderes y veedoras.
- **OBJETIVO:** Conformación de subgrupos, para reasignarlos a las madres líderes y madres veedoras y que estas a su vez los capaciten.
- **ACTIVIDAD:** Realizar una asamblea informativa donde se conformen subgrupos de las madres beneficiarias del programa, que permita reagrupar las 537 madres beneficiarias, por veredas para así poder asignarlas de manera organizada y equitativa al grupo de madres líderes y veedoras.
- **OBJETIVO:** Plan de acompañamiento estructurado y periodo por parte de los agentes de salud, educación y sector social por parte del municipio, al proceso planteado.
- **ACTIVIDAD:** Realizar un diseño metodológico que permita el acompañamiento continuo de los agentes de salud y educación.
- **OBJETIVO:** Sistema de seguimiento y evaluación diseñado.

- **ACTIVIDAD:** Realizar un diseño de sistema de seguimiento y evaluación.

10.1CRONOGRAMA

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>JUNIO</i>				<i>JULIO</i>				<i>AGOSTO</i>				<i>SEPTIEMBRE</i>				<i>OCTUBRE</i>				<i>NOVIEMBRE</i>				<i>DICIEMBRE</i>			
<i>SEMANAS</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>Sensibilización y presentación del proyecto ante las madres líderes y veedoras del programa.</i>			X																									
<i>Elaboración de diagnostico participativo con las madres lideres y veedoras del programa.</i>	X	X																										
<i>Sensibilización y presentación del proyecto ante el</i>			X																									

10.2 DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS QUE SE DESEAN ALCANZAR:

Con las temáticas se pretende aportar al objetivo mismo del programa que es de alguna manera Contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza (Sisben 1, Población en Condición de Desplazamiento, Comunidades Indígenas) lo cual pretende lograr:

- El empoderamiento de los padres de su rol y función materna y paterna con el fin de garantizar el desarrollo y bienestar de los niños beneficiarios del proyecto aun cuando acabe el subsidio.
- El consumo de alimentos, la incorporación de hábitos nutricionales y acciones de cuidado de la salud y seguimiento nutricional a los menores.
- La asistencia y permanencia escolar en los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
- Que las madres de acuerdo a su ubicación puedan vincularse a los trabajos de formación con las madres líderes y veedoras como multiplicadoras de la información de una manera organizada y focalizada.
- Realizar un diseño metodológico que permita el acompañamiento continuo de los agentes de salud y educación a las familias beneficiarias del programa familias en acción que permita realizar un seguimiento efectivo y oportuno de los avances de las familias en lo referente al cumplimiento de su rol.
- Capacitación que se realizara a las madres lideres y veedoras del programa de Familias en acción, con el fin de multipliquen conjuntamente la información brindada.

11. PRESUPUESTO

<i>ITEM</i>	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Recurso humano			
<i>Coordinador Interventor psicosocial de Tiempo Completo, durante 7 meses</i>	<i>1</i>	<i>2.500.000</i>	<i>17.500.000</i>
<i>Profesional del área social</i>	<i>1</i>	<i>2.100.000</i>	<i>14.700.000</i>
<i>Personal de apoyo (honorarios por horas)</i>	<i>56</i>	<i>30.000</i>	<i>1.680.000</i>
<i>SUBTOTAL RECURSO HUMANO</i>			<i>33.880.000</i>
Insumos y Materiales			
transporte			
<i>Transporte ida y regreso vereda el indio</i>	<i>2</i>	<i>120.000</i>	<i>240.000</i>
<i>Transporte ida y regreso vereda el Vega Botero y Brasil</i>	<i>2</i>	<i>160.000</i>	<i>320.000</i>
<i>Transporte ida y regreso vereda el El cerro</i>	<i>2</i>	<i>50.000</i>	<i>100.000</i>
<i>Transporte ida y regreso corregimiento el salto</i>	<i>3</i>	<i>70.000</i>	<i>210.000</i>

<i>Transporte ida y regreso corregimiento San Matías</i>	<i>3</i>	<i>80.000</i>	<i>240.000</i>
<i>Transporte ida y regreso corregimiento La Estrella</i>	<i>3</i>	<i>40.000</i>	<i>120.000</i>
<i>Transporte (fondo)</i>	<i>1</i>	<i>500.000</i>	<i>500.000</i>
<i>Total transporte</i>			<i>1.730.000</i>
Elementos de consumo			
<i>Resmas de papel</i>	<i>12</i>	<i>13.500</i>	<i>162.000</i>
<i>Pielgos de papel paleógrafo</i>	<i>500</i>	<i>250</i>	<i>125.000</i>
<i>Cajas de bolígrafo x 12</i>	<i>40</i>	<i>9.600</i>	<i>384.000</i>
<i>Cajas de lápices x 12</i>	<i>40</i>	<i>7.200</i>	<i>288.000</i>
<i>Caja de marcadores permanentes</i>	<i>20</i>	<i>4.200</i>	<i>84.000</i>
<i>carpetas</i>	<i>20</i>	<i>350</i>	<i>7.000</i>
<i>Tintas para impresora EPSON tx105 COLOR</i>	<i>1</i>	<i>85.000</i>	<i>85.000</i>
<i>Tintas para impresora EPSON tx105 NEGRA</i>	<i>3</i>	<i>70.000</i>	<i>210.000</i>
<i>Material de consume (fondo)</i>	<i>1</i>	<i>500.000</i>	<i>500.000</i>
<i>TOTAL TELEMENTOS DE CONSUMO</i>			<i>1.845.000</i>
Material devolutivo			

<i>Computador SAMSUNG</i>	<i>1</i>	<i>2.500.000</i>	<i>2.500.000</i>
<i>Impresora EPSON tx105</i>	<i>1</i>	<i>250.00</i>	<i>250.000</i>
<i>Escritorio armable</i>	<i>2</i>	<i>300.000</i>	<i>600.000</i>
<i>Sillas rimax</i>	<i>5</i>	<i>35.000</i>	<i>175.000</i>
<i>Refrigerios (Madres beneficiarias)</i>	<i>537</i>	<i>1000</i>	<i>537.000</i>
<i>Refrigerios (madres lideres y veedoras)</i>	<i>20</i>	<i>2500</i>	<i>50.000</i>
<i>Material publicitario (afiches, vallas, volantes y programas radiales)</i>	<i>1</i>	<i>1.500.000</i>	<i>1.500.000</i>
<i>Logística (sonido, tarima, silletería, toldos)</i>	<i>1</i>	<i>1.000.000</i>	<i>1.000.000</i>
<i>TOTAL TELEMENTOS DEVOLUTIVOS</i>			<i>5.712.000</i>
<i>TOTAL</i>			
<i>SUBTOTAL RECURSO HUMANO</i>			<i>33.880.000</i>
<i>Total transporte</i>			<i>1.730.000</i>
<i>TOTAL TELEMENTOS DE CONSUMO</i>			<i>1.845.000</i>
<i>TOTAL TELEMENTOS DEVOLUTIVOS</i>			<i>5.712.000</i>

<i>TOTAL</i>			<i>43.167.000</i>
<i>IVA 16%</i>			<i>6-906.720</i>
<i>TOTAL IVA INCLUIDO</i>			<i>50.073.720</i>

BIBLIOGRAFIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN.
Sistema de gestión de la calidad fundamentos y vocabulario. NTC-ISO 9001.
Bogotá D.C.: El Instituto, 2005. 36 p.

Libro “tres para el matrimonio” *José Miranda. Ediciones Paulinas*

Fundación Universitaria Luis Amigó: **Normas Icontec** - DOCUMENTOS...
Presentación en Power Point y documento de la U. de M. sobre las **Normas de ICONTEC** para la presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos.
www.funlam.edu.co/modules/.../item.php?itemid=20 –

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS FUNDADORES, Norma técnica colombiana NTC 1486. Sexta Actualización Julio 23 de 2008

<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikis> consultado el 11 de Septiembre de 2009.

<http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157>
7 consultado el 13 de Septiembre de 2009

www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=157
consultado el 3 de Octubre de 2009

www.lasaludinfantil.com/ciclo-vital-familiar-concepto-y-generalidades

Ayed.galeon.com/productos1492707.html consultado el 12 de Octubre de 2009

www.es.wikipedia.org/wiki/Adolescencia consultado el 16 de Octubre de 2009

www.slideshare.net/cristhiestefany10/paternidad-y-maternidad-responsable-presentation

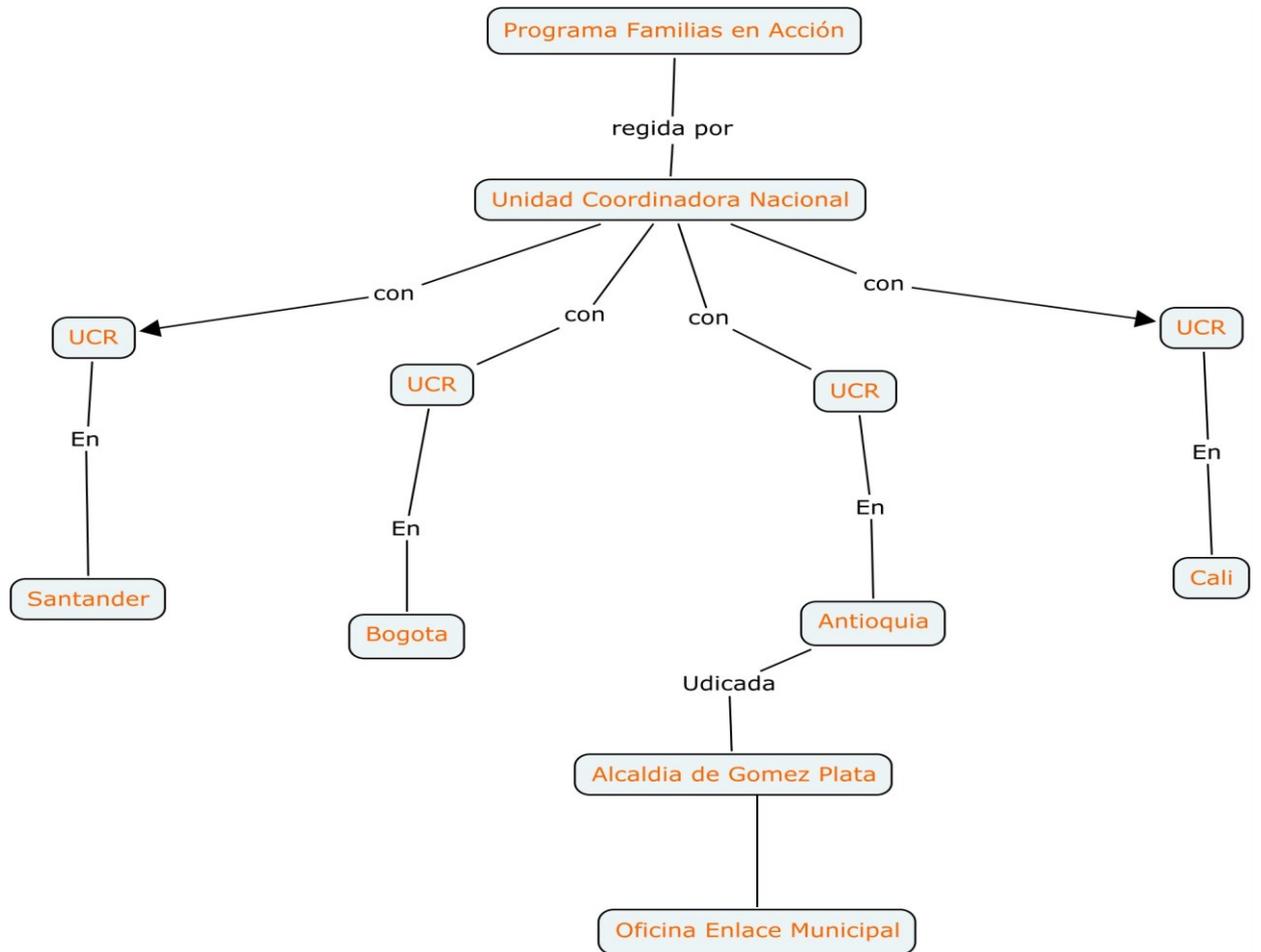
www.monografias.com/trabajos10/caro/caro.shtml#mar consultado el 20 de Octubre de 2009.

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/is.htm#Defini> Consultado el 5 de Octubre de 200

Código de la infancia y adolescencia, Procuraduría general de la nación(2007)

ANEXO 1.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION.



ANEXO 2

GLOSARIO

PSICOSOCIAL: Es la el área de la psicología que se encarga del estudio de las relaciones interpersonales que existen entre el ser humano y su medio. Involucra todos los aspectos de la vida cotidiana y su relación directa sobre la psique del individuo. El hombre no es un ser único, vive y coexiste con otros hombres que al igual que él son activos y capaces de transformar la sociedad: (Karla Molina)

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION: “el Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional y la Banca multilateral para dar un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y (b) dar un subsidio escolar a los niños entre 7 y 17 años que pertenezcan a las familias más pobres. El programa tiene una duración de 3 años”².

CASO: “es la descripción de una determinada situación de la vida real. Esta descripción, corresponde al punto de vista de uno o varios clínicos, por tanto, admitimos que el Caso, desde una perspectiva globalizada es la expresión de una serie de percepciones que de la realidad tienen uno o varios observadores.”³

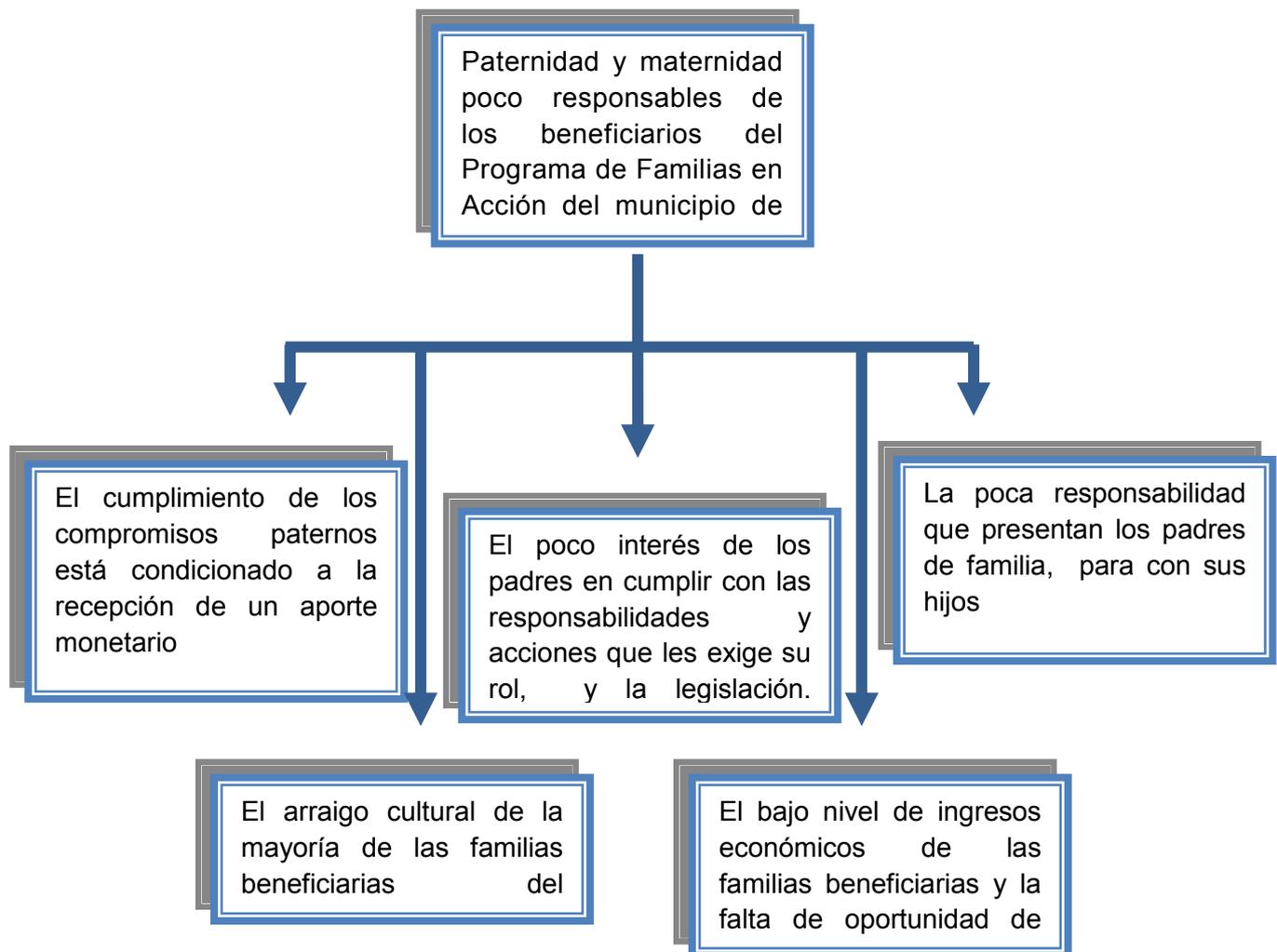
MODELO: “es la incorporación en una unidad sistémica de los aspectos teóricos, metodológicos, éticos y de determinados procedimientos prácticos o estrategias profesionales que permitirán lograr un cambio”

²[http://www.google.com.co/search?hl=es&source=hp&q=VISION+DEL+PROGRAMA+FA MILIAS+EN+ACCION&meta=&aq=f&oq=](http://www.google.com.co/search?hl=es&source=hp&q=VISION+DEL+PROGRAMA+FA+MILIAS+EN+ACCION&meta=&aq=f&oq=)

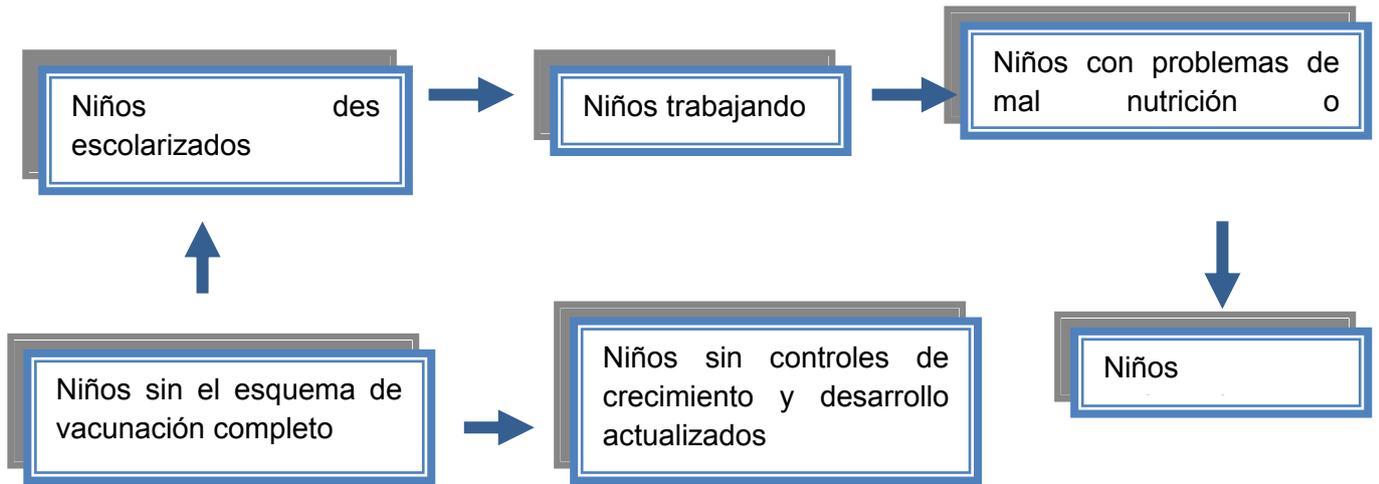
³ <http://www2.udec.cl/~ssrevi/numero1/articulos/a4/articulo4.htm>

ANEXO 3

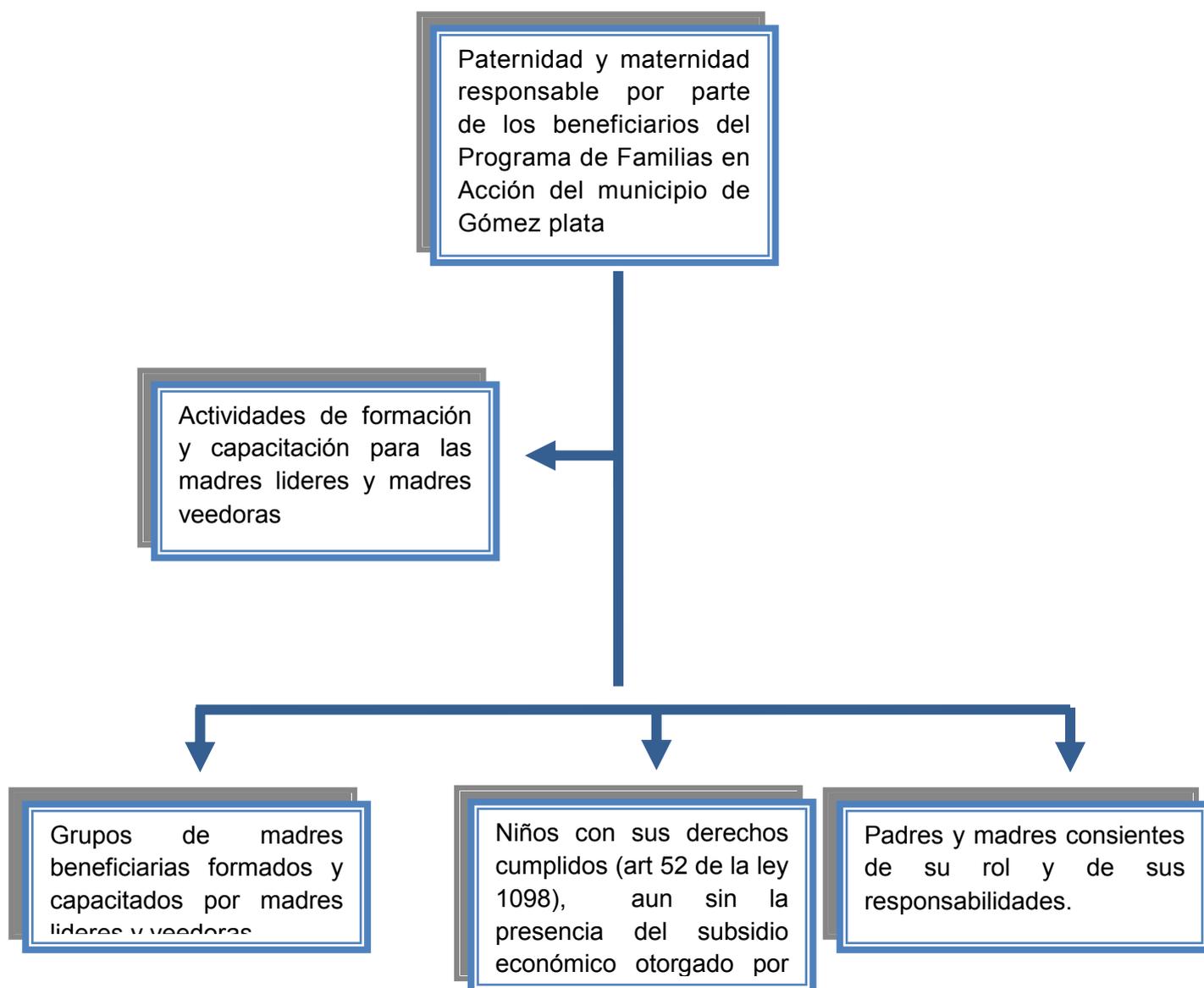
Árbol de causas del problema.



Árbol de efectos del problema



Árbol de objetivos



ANEXO 4

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTE DE VERIFICACION	SUPUESTOS O HIPOTESIS
<p><i>Formar y capacitar a madres líderes y veedoras del programa Familias en Acción para ser multiplicadoras de la maternidad y paternidad responsable.</i></p>	<p>Padres de Familia beneficiados del programa familias en acción, responsables aun sin la presencia del subsidio económico otorgado por el gobierno.</p>	<p><i>Paternidad y maternidad responsable por parte de los beneficiarios del Programa de Familias, observable y medible en las instancias legales dedicadas al trabajo con la niñez.</i></p>	<p><i>Padres y madres beneficiarios del programa familias en acción, consientes de su rol y responsables con el mismo.</i></p>
<p><i>Padres y madres consientes de su rol y de sus responsabilidades.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Niños escolarizados. ✓ Niños con esquema de vacunación completo. ✓ Niños cumplidos en crecimiento y desarrollo. ✓ Niños bien nutridos. ✓ Niños Creciendo en un ambiente de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura de estudiantes matriculados. ✓ Aumento en los porcentajes de vacunación del municipio. ✓ Aumento en los porcentajes de asistencia de los niños a crecimiento y desarrollo. ✓ Disminución 	<p><i>Mejores condiciones de la niñez gomezplatense.</i></p>

	buen trato.	de índices de malnutrición. ✓ Disminución en índices de maltrato.	
<i>Actividades de formación y capacitación para las madres líderes y madres veedoras</i>	<i>Actividades de formación y capacitación diseñadas y ejecutadas para las madres líderes y madres veedoras.</i>	<i>Listados de asistencia a actividades de formación y capacitación por parte de las madres líderes y madres</i>	<i>Procesos de capacitación modelos para apoyar diferentes procesos sociales en el municipio.</i>
<p>✓ Diseño de ciclo de capacitación para las madres líderes y veedoras.</p> <p>✓ Conformación de subgrupos, para reasignarlos a las madres líderes y madres veedoras y que estas a su vez los capaciten.</p> <p>✓ Proceso de capacitación diseñado</p>	<p>✓ Ciclo de capacitación para las madres líderes y veedoras diseñado y ejecutado.</p> <p>✓ Subgrupos de madres beneficiarias organizados y asignados a las madres líderes y madres veedoras.</p> <p>✓ Proceso de capacitación diseñado.</p>	<i>Procesos diseñados y estructurados</i>	

<p><i>conjuntamente entre madres líderes y veedoras y facilitadores del proceso para la aplicación a madres beneficiarias.</i></p> <p><i>✓ Plan de acompañamiento o estructurado y periodo por parte de los agentes de salud, educación y sector social por parte del municipio, al planteado.</i></p> <p><i>✓ Sistema de seguimiento y evaluación diseñado.</i></p>	<p><i>✓ Plan de acompañamiento diseñado y aplicado por parte de los agentes de salud, educación y sector social</i></p> <p><i>✓ Sistema de seguimiento y evaluación diseñado.</i></p>		
--	---	--	--